

RADICACIÓN: 08001-31-10-006-2002-00094-00
REFERENCIA: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SEBASTIÁN ENRIQUE BECERRA ORTEGA
DEMANDADO: HENRY BECERRA CASTAÑEDA

INFORME SECRETARIAL, Señora Jueza: A su despacho paso el presente proceso, donde se había fijado fecha de audiencia para el día 23 de agosto de 2023 a las 2:00 de la tarde, pero no se pudo llevar a cabo ante las dificultades técnicas que presentaron las dos partes. Sírvase proveer.

Barranquilla, 3 de Noviembre de 2023.

OSCAR DAVID MORALES SILVA
SECRETARÍO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Tres (03) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)-

Visto y corroborado el informe secretarial que antecede este despacho judicial, se dispondrá a fijar nueva fecha para surtir la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP dentro de la presente acción judicial, siguiendo para ello los parámetros expresados en auto de fecha 18 de julio de 2023.

RESUELVE:

1. FIJAR nueva fecha el día 29 de Enero del 2024 a las 2 y 30 pm, para celebrar audiencia entre las partes, establecida en los artículos 372 y 373 del CGP en concordancia con el art.392 atendiendo los parámetros establecidos en el auto de 18 de julio de 2023.
2. NOTIFIQUESE, el presente proveído a través del estado electrónico de este juzgado y la plataforma TYBA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA

JUEZA

OMS